UNIVERSIDAD DE MURCIA

LASING, S.A.

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

IDENTIFICADOR DOCUMENTO	IDENTIFICADOR UNIVERSAL	PLANTILLA
NRA-2017-4		NRA

DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN
Resolución de adjudicación - Exp. 2017-25 Suministro de un láser sintonizable	16 / 06 / 2017

REFERENCIA EXPEDIENTE	TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	TIPO DE TRAMITACIÓN
E-CON-2017-25/SU/N	Suministros; Equipamiento Científico	Negociado	ORDINARIO

OBJETO

Suministro de un sistema para procesado láser y caracterización mediante espectroscopia Raman de polímeros y tejidos oculares.

EMPLAZAMIENTO	COFINANCIACIÓN
Laboratorio de Óptica. Facultad de Óptica y Optometría. Campus de Espinardo	Cofinanciado con Fondos FEDER de la Unión Europea

RESOLUCIÓN

FECHA CLASIFICACIÓN OFERTAS	FECHA PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN	PLAZO FORMALIZACIÓN CONTRATO	PLAZO EJECUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
29 / 05 / 2017	12 / 06 / 2017	5 días	3 meses	15 / 06 / 2017

LICITACIÓN

PRESUPUESTO	Valor Estimado	Importe Base	Impuesto Repercutido	Importe Total
	233.315,71 €	233.315,71 €	48.996,30 €	282.312,01 €

ADJUDICACIÓN

OFERTA ADJUDICACIÓN	IMP. GARANTÍA
ROF-2017-35	11.650,00 €

Tercero Adjudicatario	Porcentaje
NIF : A08480519 , LASING, S.A.	100

PRESUPUESTO	Importe Base	Impuesto Repercutido	Importe Total
	233.000,00 €	48.930,00 €	281.930,00 €

IMPUES. REPERCUTIDOS	Importe Base	Tipo	Importe Rep.
IVA	233.000,00	21,00	48.930,00

Con fecha 15 de junio de 2017, el Rectorado de esta Universidad se ha adoptado la siguiente Resolución:

En relación con la Resolución de Clasificación de Empresas que se emitió en fecha 29/05/2017 y según la propuesta de la Gerencia, se clasificaron las empresas en orden decreciente, resultando la empresa mencionada con la oferta económicamente más ventajosa.

A la vista del Acta de examen y calificación documental de 12/06/2017, que refleja que la citada empresa ha aportado, dentro del plazo establecido, la documentación requerida en los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por lo tanto, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR el contrato a LASING, S.A. por el Importe de 233.000 euros, correspondiendo en concepto de IVA: 48.930 euros (total 281.930 euros).

SEGUNDO: El contrato se formalizará, de acuerdo con el artículo 156 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público por ser susceptible de recurso especial en materia de contratación, en el plazo no superior a 5 días a contar desde el siguiente a la recepción del requerimiento para dicha formalización. El mencionado requerimiento se realizará una vez transcurridos quince días hábiles desde que se remita la notificación de la presente Resolución de Adjudicación sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

Firmante: JOSE ANTONIO APARICIO GARCIA; Fecha-hora: 16/06/2017 10:02:13; Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA,O=FNMT,C=ES;

Este es un documento administrativo electrónico emitido por la Universidad de Murcia. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

UNIVERSIDAD DE MURCIA

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

IDENTIFICADOR DOCUMENTO	IDENTIFICADOR UNIVERSAL	PLANTILLA
NRA-2017-4		NRA

TERCERO: El plazo de ejecución será de 3 meses desde la formalización del contrato, realizándose en las condiciones que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y Pliego de Prescripciones Técnicas, y en la proposición de la empresa adjudicataria.

CUARTO: Ordenar que, por este Órgano se traslade el contenido de esta Resolución tanto al adjudicatario como al resto de licitadores, y se proceda simultáneamente a su publicación en los medios que correspondan.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso especial en materia de contratación, previsto en el artículo 310 de la Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación del acto impugnado, pudiendo presentarse dicho recurso en el Registro General de la Universidad de Murcia.

Firmante: JOSE ANTONIO APARICIO GARCIA; Fecha-hora: 16/06/2017 10:02:13; Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA,O=FNMT,C=ES;

@dministración electrónica

IdInternos: 30885462, 30885476, 30801518, 30679950. Códigos: SU, EC, N, O. numeroDocumentoId: Q3018001B, A08480519. idTerceros: 143638. E-SIN-2017-2355.
UNIVERSIDAD DE MURCIA (cód. : UMU) . PREAMBULOINTRODUCCION NEGOCIADORESOLUCION PRIMERO RESOLUCION SEGUNDO SARARESOLUCION TERCERO SUMINISTROSRESOLUCION CUARTO RECURSO ESPECIAL MATERIA CONTRATACION.

Código seguro de verificación: RUxBMgfG-zSXyLIkp-j4tVbuyK-R/rXia2a

Este es un documento administrativo electrónico emitido por la Universidad de Murcia. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/